



Alcaldía de Cañasgordas  
NIT: 890982238 - 8

250  
1776 - 2026  
Años

## CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Fecha: Cañasgordas, MAYO de 2026

Señor

**PRODUCCIONES LEÓN & COMPAÑÍA S.A.S**  
**NIT:901468309**

**REPRESENTANTE LEGAL: SANDRA MILENA RIVERA LOPEZ**  
**CC: 39284205**

**REFERENCIA: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N°MC-026-N°161-2026 CUYO OBJETO ES:** SUMINISTRO DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE USO EXCLUSIVO DEL EJÉRCITO NACIONAL, CON ASIENTO EN EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL – FONSET.

Respetado Señor:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y el cronograma del proceso, con toda atención le comunico que EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS acepta expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por ustedes dentro del proceso de contratación de mínima cuantía de la referencia, teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada por ustedes dentro de lo referenciado, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado y constituyen el contrato en los términos de la norma citada.

Como consecuencia de la anterior aceptación, usted deberá ejecutar el objeto contractual y cumplir las especificaciones técnicas, condiciones contractuales y obligaciones establecidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada:

**OBJETO CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE USO EXCLUSIVO DEL EJÉRCITO NACIONAL, CON ASIENTO EN EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL – FONSET.**



Centro Administrativo Municipal - Cañasgordas, Antioquia  
Calle 25 N° 29A -03 - CP: 057060 - [alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co)  
[www.canasgordas-antioquia.gov.co](http://www.canasgordas-antioquia.gov.co)



**VALOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA:** El valor estimado del contrato es la suma de **VEINTISÉIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$26.196.000,00)** con cargo a la disponibilidad presupuestal número N°00288, rubro 2.3.2.02.01.002 denominado productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero, del 24 de abril de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal justificado así:

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	MORRAL DE CAMPAÑA (FICHA TÉCNICA JELOG-DINTR-00001-A2) Y PARRILLA METALICA PARA MORRAL DE CAMPAÑA (CÓDIGO DE LA NORMA TÉCNICA NTMD-	UND	58	\$293.277,31	\$55.722,69	\$349.000,00	\$20.242.000,00
	0198-A3) DEBE ESTAR CONFORMADO POR UN COMPARTIMIENTO RECTANGULAR DENOMINA CUERPO DEL MORRAL, 03 BOLSILLOS EXTERIORES CON TAPA, DOS BOLSILLOS INTERNOS, UNA CUBIERTA O TAPA SUPERIOR QUE CUBRA LA BOCA DEL CUERPO DEL MORRAL FUELLES DE EXPANSIÓN AJUSTABLE PARA EL SACO Y BOLSILLOS EXTERNOS, UN SISTEMA DE CARGUE, UNA ALMOHADILLA DE APOYO PARA LA CINTURA, UN CUBRE MORRAL CON SU RESPETIVO BOLSILLO HORIZONTAL EN LA PARTE INTERIOR DE LOS TRES BOLSILLOS EXTERIORES CON TAPA, DOS PIEZAS DE TELA, UNA QUE CONFORMA EL ESPALDAR Y LA BASE Y OTRA QUE CONFORMA EL FRENTE Y LOS LATERALES. EL CONTORNO DE LA BOCA DEL CUERPO DEL MORRAL DEBE LLEVAR DOBLEZ DOBLE, ADEMÁS DEBE LLEVAR INSTALADOS DOCE OJETES, REPARTIDOS EQUITATIVAMENTE EN EL CONJUNTO DE LA BOCA DEL MORRAL Y UN CORDÓN QUE PASA POR LOS OJETES, EL CUAL DEBE TENER AJUSTADOR SENCILLO DE PLÁSTICO FICHA TÉCNICA JELOG-DINTR-00001-A2						
2	CHALECO PARA DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN – CODIGO DE LA NORMA TECNICA - NTMD-0253 USADO POR LOS	UND	26	\$192.436,97	\$36.563,03	\$229.000,00	\$5.954.000,00





Alcaldía de Cañasgordas  
NIT: 890982238 - 8



MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA PARA LLEVAR SOBRE EL TRONCO DEL USUARIO DIEZ (10) PROVEEDORES DE MUNICIÓN PARA FUSIL UBICADOS EN 5 BOLSILLOS, DOS BOLSILLOS UBICADOS EN EL LADO IZQUIERDO DEL CHALECO Y TRES BOLSILLOS EN EL LADO DERECHO DEL MISMO; DE LA MISMA MANERA, DOS BOLSILLOS PARA PORTAR GRANADAS DE MANO DE 40MM, DOS BOLSILLOS PARA MUNICIÓN DE RESERVA Y UN ESPACIO LATERAL IZQUIERDO PARA COLOCAR LA CANTIMPLORA. DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO PRENDA EN FORMA DE "T" INVERTIDA, LIVIANA, DE DOBLE TELA DE POLIAMIDA, CÓMODO Y QUE PERMITE EL MOVIMIENTO DEL USUARIO, EL COLOR O ESTAMPADO SEGÚN LA APLICACIÓN REQUERIDA POR CADA FUERZA. MATERIALES EMPLEADOS TELA DE POLIAMIDA 100% HERRAJES PLÁSTICOS, CORREAS DE POLIAMIDA EN RIATA PARA SUJETAR, HOMBREAS CON ALMOHADILLA DE EVA Y SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA FUERZA BOLSO DE ASALTO EN EL MISMO MATERIAL. TAMAÑO DEL ELEMENTO DE TAMAÑO ADECUADO Y AJUSTABLE AL TRONCO DEL USUARIO POR MEDIO DE CORREAS EN REATA.						
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$ 22.013.445,38</b>
<b>IVA 19%</b>						<b>\$ 4.182.554,62</b>
<b>VALOR TOTAL DE MI PROPUESTA</b>						<b>\$ 26.196.000,00</b>

Es de considerar que la presente aceptación y la oferta constituyen el contrato, por tanto, no habrá lugar a suscribir documentos adicionales para el surgimiento de las obligaciones y derechos los cuales están contenidos en los documentos del proceso.

Las condiciones del contrato como son plazo, forma de pago, garantías, derechos y obligaciones del contrato, entre otros serán las referidas en los estudios previos e invitación del proceso.

**DIEGO ALONSO VANEGAS AARANGO**  
ALCALDE MUNICIPAL

PROYECTO	OFELIA AIDEE GIL C.
REVISÓ	JUAN GUILLERMO ECHAVARRIA
APROBO	KATHERINE CORDONA CASTRO

